

pon la siguiente

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

PRESENTE:

El que suscribe Regidor **ARMANDO SOLTERO MACIAS**, con las facultades que me otorga el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Artículos 73, 77 y 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 38, 40 y 41 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y los Artículos 69 Y 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con el debido respeto comparezco ante este órgano edilicio para someter a su consideración y aprobación de la siguiente **PROPUESTA PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA ARTISTICA Y CULTURAL DEL MTRO RAFAEL ZAMARRIPA CASTAÑEDA** en el marco de la ceremonia de entrega de la réplica de la llave de la ciudad y sea **Nombrado como Visitante Distinguido de Puerto Vallarta.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

“EL NIÑO SOBRE EL CABALLO DE MAR” (1960 Y 1976)

1.- “Las Pilitas” fue la ubicación original de la obra de Rafael Zamarripa de 1960 titulada “El Niño sobre el Caballo de Mar”, ahora conocida más como el “Caballito de Mar”; Después de una fuerte tormenta la escultura fue perdida en el mar y se le pidió una réplica de mayor tamaño al artista, con esta entrega fue colocada en 1976; recuperada y recolocada en su posición en “Las Pilitas”, nuevamente se perdió para el huracán Kenna en 2002 y se encontró de nuevo, hoy en día “las Pilitas” son sólo una serie de rocas en Playa Los Muertos.

2.- Como escultor, Rafael Zamarripa ha creado emblemas que brindan identidad a los paisajes mexicanos, como el famoso “Caballito de mar” que resguarda Puerto Vallarta, el relieve de la Fundación de Guadalajara a espaldas del Teatro Degollado de esta ciudad, el relieve escultórico “Educadores Educando” de Colima o la pieza de bronce “Justicia” de cinco metros de dimensión para el Gobierno de Colima, por ejemplo, además de ser el creador de la “Ave de Plata”, presea distintiva de las Fiestas de Octubre de Guadalajara.

DESCRIPCION Y TRAYECTORIA DEL MTRO. RAFAEL ZAMARRIPA CASTAÑEDA

Nació en Guadalajara, estudió pintura y escultura en la Universidad de Guadalajara y posteriormente realizó estudios en países como Italia, Austria, Nueva Zelanda y Estados Unidos

Es considerado uno de los grandes promotores de la danza en el país, al principio fue censurado por sus propuestas coreográficas que se basan en la teatralidad, posteriormente esta innovación coreográfica fue aceptada, adoptada e imitada por otros coreógrafos y bailarines. Fundó el Ballet Folklórico de la Universidad de Guadalajara el cual se presentó en la Ceremonia de Inauguración de los Juegos

Olímpicos de Múnich, Alemania en el año de 1972 como representante Cultural de nuestro País entre otras partes del Mundo.

Rafael Zamarripa pertenece al Sistema Nacional de Creadores y Tinker Visiting Professor de la Universidad de Stanford, Palo Alto donde estuvo impartiendo los talleres de danza y teatro.

Es un hombre multifacético en el campo de las artes ya que se desempeña como pintor, escultor, diseñador, ceramista es decir todo un artista plástico que también es conocido en el mundo de la danza por sus coreografías, escenografías y sobre todo por haber fundado en 1990 el Ballet Folklórico de la Universidad de Colima.

En su caminar, Zamarripa ha sido galardonado con múltiples reconocimientos como el Premio Jalisco en Artes, la medalla de oro "Ciudad de México", la presea José Clemente Orozco, la medalla "Mi vida en el teatro" por parte de la Unesco, entre otros.

Por lo antes expuesto, someto a su consideración para que sea aprobada la siguiente propuesta con:

PUNTO DE ACUERDO

REALIZAR UN HOMENAJE Y/O RECONOCIMIENTO A RAFAEL ZAMARRIPA CASTAÑEDA, EN DONDE SE LE DECLARA VISITANTE DISTINGUIDO, ENTREGÁNDOLE UNA RÉPLICA DE LA LLAVE DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA.

UNICO: se tenga por presentado y se autorice la realización.

**Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal
Puerto Vallarta, Jalisco, en el día y hora de su presentación**

REGIDOR ARMANDO SOLTERO MACIAS

DR. ARMANDO SOLTERO MACIAS

REGIDOR

PRESENTE:

DEPENDENCIA: EDUCACION MUNICIPAL

Nº DE OFICIO: 09/2016

EXPEDIENTE: S/N

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA ASISTIR A SESION ORDINARIA
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL
EN LA EDUCACION.

Conforme a lo establecido en el artículo 3º. Constitucional, Artículo 68,70 de la Ley General de Educación en donde se tiene por objeto promover la participación de la sociedad en actividades para fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos, la Ley de Educación del Estado de Jalisco en su Artículo 134, en donde se enfatiza la participación de la comunidad en las tareas educativas, **me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación que se llevará a cabo el próximo Viernes 22 de Enero a las 17:00 hrs. en la sala de Juntas ubicada en el tercer piso de la Unidad Municipal Administrativa U.M.A., ubicada en la Colonia Portales, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de presentes
- 3.- Presentación de funciones del Consejo
- 4.- Integración de grupos de trabajo
- 5.- Presentación de programas de la Sub Dirección de Educación Municipal y necesidades educativas
- 6.- Información del programa "Escuelas al Cien"
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Determinar fecha y hora de la próxima reunión.
- 9.- Clausura

Sin más por el momento, quedo en espera de su grata presencia.



PROPRAMENTE

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 15 DE ENERO DE 2016

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO

PROFRA. NORMA ANGELICA JOYA CARRILLO



C.c.p.- Archivo.



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

LIC. PAULA CELINA LOMELI RAMÍREZ

DR. ARMANDO SOLTERO MACÍAS

LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

C. JUAN SOLÍS GARCÍA
REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
ECOLOGÍA.
PRESENTE

DR. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA
REGIDOR.

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo y a su vez convocarles a la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Ecología, que tendrá verificativo el próximo **viernes 22 de Enero 2016**, a las **12:00 doce horas**, misma que se llevará a cabo en el Salón Cabildo de la Presidencia Municipal, al tenor de lo dispuesto por los artículos 27, 49 fracción XI y 50 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los diversos 47 fracción XVIII, 49,67 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, proponiendo para regirla el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso aprobación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de fecha 30 de Noviembre 2015.
- 4.- Comunicaciones recibidas
- 5.- Proyecto de dictamen para su estudio, análisis y en su caso aprobación del cuerdo edilicio 041/2015.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Cierre de la sesión.

ATENTAMENTE.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 19 DE ENERO 2016



C. BELLANNI FONG PATINO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ECOLOGIA



Handwritten note:
13:58 h
19/ Enero / 16

BFP/Ifn
C.c.p. archivo